

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0004308/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento. de Matemática y Física en el sentido que se designe interinamente y otorgue licencia al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. en Qca. Martín **LUDUEÑA**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. en Qca. Martín **LUDUEÑA** (Legajo 47.091), en un cargo de **Profesor Asistente** (DE) - código 113- del Departamento de Departamento Matemática y Física de esta Facultad, a partir del 01-04-2016 y hasta el 31-07-2016, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. en Qca. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091), en el cargo de Profesor Ayudante B- código 121-concurso- del Departamento de Departamento Matemática y Física, a partir del 01-04-2016 y hasta el 31-07-2016, con cargo al artículo 49º ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 4º.- Designar interinamente a la Lic. en Qca. Candela MANSILLA WETTSTEIN (Legajo 49.426), en un cargo de Profesor Ayudante B- código 121- concurso- del Departamento de Departamento Matemática y Física de esta Facultad, a partir del 01-04-2016 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 31-05-2016, en reemplazo del Lic. Martin Ludueña.-

112



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0004308/2016

//2

Artículo 5º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:

CM.mes.

106

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC SENSIA - ABOURD

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAIN O
Fac. de Ciencias Químicas-UNC